



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA**

Expresar su beneplácito por cumplirse el 10° aniversario de la creación del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, cuyas primeras autoridades asumieron el 1° de Junio de 2011 tras las elecciones realizadas el 24 de mayo del mismo año.

DÉBORA SABRINA GALÁN
Diputada
Bloque Frente por Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

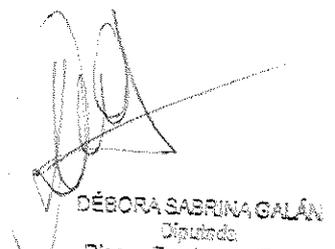
FUNDAMENTOS

El Colegio de Abogados del Departamento Judicial Moreno- General Rodríguez tiene sus raíces en la Asociación de Abogados de Moreno que, durante muchos años, batalló incansablemente por la creación del mencionado Departamento. Lógicas y sobradas razones fundamentaban esa petición, muy resistida al comienzo desde distintos ámbitos judiciales, políticos y territoriales. No se trataba de un capricho de un "grupo de abogados de Moreno", sino de la real necesidad de acercar físicamente el servicio de justicia a las comunidades de Moreno y General Rodríguez.

Fue un largo camino legislativo la creación del Departamento Judicial. El compromiso de la Asociación y la decisión del pueblo de Moreno de acompañar, a través de sus instituciones, pudo más. El 29 de noviembre de 2006, el Senado de la Provincia de Buenos Aires aprobó el proyecto de Ley de creación del Departamento Judicial, presentado oportunamente por la Senadora Patricia Jorge. El 19 de diciembre del mismo año se promulgó la Ley 13601.

Con fecha 27 de diciembre de 2006, el presidente de la Asociación de Abogados de Moreno, Dr. Carlos Campion publicó una carta: "En mi carácter de presidente de la Asociación de Abogados de Moreno, cumpla en poner en conocimiento de los distinguidos colegas que el pasado 20 de diciembre, finalmente se promulgó la ley de creación del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez", en otro párrafo Campion recuerda que "esta importante conquista ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de abogados y demás ciudadanos de Moreno y General Rodríguez; instituciones; organizaciones sociales; gremiales; empresariales; de comerciantes; dirigentes políticos, eclesiásticos y todos quienes directamente o indirectamente han aportado al logro de este objetivo".

Así fue, a partir del año 2007, se comenzó a trabajar para instalar la necesidad y consenso para la creación del Colegio de Abogados del flamante Departamento Judicial. Había que designar un colegio de Abogados organizador del nuevo proceso y entre otros, no menos importantes detalles, que el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires apruebe la creación del nuevo Colegio.


DÉBORA SABRINA GALÁN
Diputada
Bloque Frente para Todos
H.Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Entre otros temas fundamentales, había que confeccionar un estatuto, llevar adelante asambleas para su aprobación; presentar listas de candidatos al Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina, Revisora de Cuentas y representante a la Caja de Previsión, el proceso de Elecciones y aprobación.

En cuanto al proceso constitutivo del Colegio de Abogados, dentro del marco de regulación de su autoridad que es el Colegio Provincial, comienza con la reunión de los colegas locales de manera de ver la posibilidad de formar el Colegio, cumpliendo con los pasos necesarios. Con esa premisa, un grupo de abogados se reunió, en el 2010, en el Club Los Indios de Moreno, a los fines de organizarse y sobre todo evaluar, si era posible una lista única de consenso.

La idea predominante era no desgastarse en internas, ya que había mucho trabajo por delante y, por sobre todas las cosas, muchos deseos de poner en pie un proyecto que costó mucho trabajo que se concretara.

Es oportuno recordar, que la Asociación de Abogados de General Rodríguez decidió (acta N° 126 del 26 de abril de 2007) que "sería positivo implementar el accionar conjunto de ambas asociaciones, no sólo para controlar e impulsar la puesta en marcha del nuevo Departamento Judicial, sino también la creación de un Colegio de Abogados"

El 17 de Setiembre de 2010, se reúne el Colproba (acta N° 670) luego de considerarse el informe emitido por el Dr. Rodríguez Basalo, se dispone la creación del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez. En cuanto a quién será el delegado organizador, se considera reunirse previamente con los Dres. Horacio Vero (Mercedes); Pablo Ayale (La Matanza) y Jorge Barberis (Morón) para definir ese aspecto.

EL 21 de Octubre de 2010 (acta N° 671) y luego de escucharse un breve informe del Dr. Rodríguez Basalo, quien previamente recibió a los representantes de la Asociación de Abogados de Moreno, Dres. Carlos Roberto Campion (presidente), Cristina Santinelli (vicepresidente), Jorge Ernesto Ramírez (secretario), Eduardo Gabriel Sreider (tesorero) y Alfonso Napoletano (vocal), sumado a la manifestación del Presidente del Colegio de La Matanza, Dr. Pablo Edgardo Ayale de que se encuentra en condiciones de hacerse cargo de la tareas organizativa, por unanimidad se dispone designar al Dr. Ayale para que actúe como


DÉBORA SABRINA GALÁN
Diputada
Bloque Frente para Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

delegado organizador del nuevo Colegio Departamental Moreno General Rodríguez.

El 18 de noviembre de 2010 en la Ciudad de Mar del Plata, se informa ((acta N° 672) de las propuestas elevadas por el delegado organizador en lo que concierne a duración de mandatos, número de inscriptos, fecha tope, para constituir el nuevo Colegio. El 16 de diciembre de 2010 (acta N° 673) en el partido de San Isidro, el Dr. Ayale informa que hay a la fecha 67 pedidos de pase de legajo para conformar el nuevo Colegio.

EL 17 de febrero de 2011, (acta 674), en la Ciudad de Necochea, el Dr. Ayale informa que hay 119 pedidos de pase de colegio y pone como fecha de cierre de padrón el 15 de abril de 2011. El 3 de marzo en la Ciudad de Mar del Plata (acta N° 675) el Dr. Ayale informa que existen 126 inscriptos. EL Consejo Superior del Colegio Provincial resuelve poner fecha de cierre de padrón el 15 de abril y determinar el acortamiento de mandatos de manera que coincidan con los períodos electorales de los otros colegios (años pares).

El 19 de abril de 2011 (acta 676), en la Ciudad de La Plata, el Consejo Superior resuelve convocar a elecciones generales para el martes 24 de mayo de 2011 entre las 10 y las 16 horas, y a continuación se realizará la asamblea constitutiva. El acto se realizará en la sede del Club y Biblioteca Mariano Moreno y la convocatoria se exhibirá en el local del Colegio de Abogado de La Matanza y las sedes judiciales de Moreno y General Rodríguez. Las autoridades de la elección fueron: presidente, Dr. Pablo Ayale, quien junto con el Dr. Vero conformarán una junta electoral. La asamblea constitutiva es dirigida por el Delegado organizador.

EL 24 de mayo de 2011 efectivamente se cumplió con el cronograma estipulado por el Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia y se llevaron adelante las elecciones y la asamblea.

Las autoridades electorales, Dres. Daniel Fernando Baraglia (por el Colegio de La Matanza), y el Dr Horacio Vero (por el Colegio de Mercedes) en carácter de junta electoral, el Dr. Raúl Aníbal Sosa y la Dra. Valeria Lorena Santillán en su carácter de autoridades de mesa, y con los Dres. Enrique Alberto Rodríguez Fernández y Juan Manuel Calvo, en su carácter de fiscal y apoderado respectivamente de la única lista presentada con el N° 24, informan, mediante el Acta de cierre del comicio, que se emitieron 74 votos válidos a favor de la lista N°


DEBORA SABRINA GALÁN
Diputada
Frente para Todos
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

24 consagrando ganadora a la lista cuyos candidatos electos fueron: Presidente Dr. Eduardo Sreider, Consejeros Titulares: Dres. Cristina Ethel Santinelli, Ana Rita Di Laura, Carlos Roberto Campion, Fernando Aarón Bilello Restifo, Julia María Taboada de Erpen, Mauricio Alfredo Carnevali, Ricardo Benito Rodríguez, Micaela Elisa Lombardi, Mario Bernardo Galeazzi, Alfonso Salvador Napoletano, Pedro Miguel Ventricelli; suplentes: Verónica Clelia Napoletano, María Laura Oyarzabal, María Virginia Croome, Claudio Ezequiel Tapia y Pastora Graciela Romano. Tribunal de Disciplina titulares: Marcelo Vicente Argentino, Juan Alejandro Iturburu, Gabriel Roberto Bellomo, Mirta Nidia Copes y Domingo Fernando Falco y Suplentes Miguel Ángel Erpen, Mirta Norma Osorio, Isidro Rolando Encina, Rosana Mariela Galarza y Eduardo Alfredo Brude. Delegados a la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia de Bs.As. Dres, Marcelo Mauro Gradín y suplente Jorge Ernesto Ramírez. Como Revisores de Cuentas de la Caja De Previsión quedan designados los Dres. Ramón Ángel Merelas y el Suplente Jorge Einer Marchak.

Acto seguido se constituye la Asamblea General Ordinaria, lo que sería el acto fundacional del nuevo Colegio de Abogados de Moreno General Rodríguez que presiden los Dres Edgardo Pablo Ayale, Daniel Fernando Baraglia y como secretario Horacio Alberto Vero y pasan a tratar el orden del día resultando: que se aprueba por unanimidad el acto eleccionario procediendo a proclamar a los consejeros electos; establecer que el 1 de junio de 2011 se efectuará la asunción de autoridades y distribución de cargos del Consejo Directivo y del Tribunal de Disciplina.

El 1 de junio de 2011, durante el acto formal, se le hace entrega al Dr. Sreider, ya como flamante presidente del Colegio de Abogados de Moreno General Rodríguez, de los documentos previos a su formación, tales como: la publicación de los edictos correspondientes en diarios de Moreno y de General Rodríguez; del llamado a elecciones; acta de escrutinio del 24 de mayo de 2011; Urna precintada con votos emitidos y planilla de apertura de Mesa electoral

La asunción de cargos se realizó en el Teatro Municipal Leopoldo Marechal y el Colegio abrió sus puertas en la primera sede ubicada sobre la calle Martínez Melo 312 (Moreno sur), donde funcionaba el consultorio jurídico gratuito con dependencia, hasta ese momento, del Colegio de Abogados de Mercedes. Al poco tiempo, el 19 de enero de 2012, se mudó a la Calle Concejal Rosset 341, sede en


DEBORA SABRINA GALÁN
Diputada
Bloque Frente para Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

la que funciona actualmente. El 22 de mayo de 2012, en la misma casa, se inaugura una delegación de la Caja de Abogados.

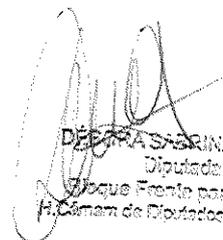
Desde su creación, en el año 2011, el Colegio creció ininterrumpidamente; la cantidad de matriculados está cercana al millar con juras mensuales de nuevos matriculados y permanente solicitudes de pases de legajos de matriculados de otros colegios. Tiene, en pleno funcionamiento, los institutos que organizan permanentemente distintas actividades académicas, a través de congresos, seminarios, cursos, charlas y jornadas, pensando siempre en la formación continua de los abogados.

Además de las Comisiones, algunas de las cuales organizan encuentros sociales y culturales con amplia participación de sus matriculados, siendo una de las más activas la de Deporte que impulsa la práctica de varias disciplinas tanto masculinas como femeninas, con un nivel de competición que crece año tras año haciéndose visible en la destacada participación que tiene, cada año, en la ciudad de Mar del Plata donde se encuentran todos los colegios departamentales.

También ofrece servicios como: casillero legal, gestoría, realiza documentos de identidad y pasaportes, bancarios, trámites varios a través de su sitio web. Todo ello da vida y mucho movimiento a una zona que estaba esperando actividades que permitan desarrollarse y formarse profesionalmente y, por sobre todas las cosas, tiene comunicación fluida y permanente con sus matriculados.

Entre tantos gestos realizados por esta institución se debe resaltar el reconocimiento por sus servicios, en la etapa fundacional del Colegio, al Dr. Pablo Ayale, llevando su nombre el salón de actos, la placa recordatoria dice: "Dr. Pablo Ayale Delegado Organizador del CAMGR", quien falleció el 15 de julio de 2011, a pocos días de creado el CAMGR como si hubiera necesitado cumplir con el compromiso asumido. Era un apasionado de la colegiación como lo definió, durante el acto homenaje, su hijo, el Dr Andrés Ayale.

Otra decisión trascendente fue la adquisición, conjuntamente con la caja de Abogados, de cuatro lotes ubicados en Alcorta entre Corvalan y Defensa -Moreno- donde el CAMGR construirá su sede propia. El día 13 de diciembre de 2017, se firmó la escritura traslativa de dominio que convierte al Colegio y a la Caja en propietarios de un predio de 1600 m2, para construir allí la sede propia, acorde a las actuales y crecientes necesidades de servicios y actividades académicas,


DANIELA SABRINA GALÁN
Diputada
Bloque Frente para Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

sociales y deportivas. Son cuatro lotes de 10 por 40 metros cada uno, los cuales lindan en sus fondos con los juzgados civiles Na 1 y 2, ubicados sobre Avenida Bartolomé Mitre, cuyos inmuebles han sido recientemente expropiados por la Suprema Corte de Justicia Provincial, a fin de construir los nuevos edificios judiciales. De este modo, en la misma manzana tribunalicia, se levantará la sede del CAMGR.

Un párrafo especial, en esta historia, merece el plantel de empleados que, conforme al crecimiento del Colegio, se fue ampliando con nuevas incorporaciones, motor fundamental del accionar cotidiano de la entidad.

De esta manera, pasado, presente y futuro, se entrelazan en esta institución que, en estos pocos años supo forjar su propia identidad, convirtiéndose en pilar fundamental del departamento judicial Moreno General Rodríguez.

La fuente de estos fundamentos es el propio sitio web del colegio:
<https://www.camgr.org/>

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.

DEBORA SABRINA GALÁN
Diputada
Bloque Frente para Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.